

RESULTADOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

DE LA ESPECIALIDAD EN DERECHOS HUMANOS 2017-2018

A todas las personas que participaron dentro de la Convocatoria para la XIII Edición del Programa de Especialidad en Derechos Humanos que organizan la CNDH y la Universidad de Castilla-La Mancha, les comunicamos que la selección de los alumnos es el resultado del cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria y de un exhaustivo proceso de evaluación realizado por un cuerpo colegiado, el cual estuvo integrado por la Directora General del CENADEH, el Secretario Técnico del Consejo Consultivo y la Secretaria Ejecutiva de esta Comisión Nacional.

Agradecemos su interés y participación en esta XIII Edición, en la cual se recibió un amplio número de solicitudes. A fin de dar cobertura nacional y cumplir con el mandato constitucional que tiene la institución de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, se privilegió la posibilidad de aceptar al mayor número posible de aspirantes. Exhortamos a todos aquellos participantes que no fueron seleccionados, para que registren su solicitud en la siguiente convocatoria, la cual será dada a conocer en el mes de septiembre de 2018.

En la Generación 2017-2018 fueron aceptados 89 personas de los cuales 53 son mujeres y 36 hombres.

Entre los participantes se encuentran integrantes de organizaciones de la sociedad civil, así como servidoras y servidores públicos que se desempeñan en diversas instancias federales como: Poder Judicial de la Federación; Secretaría de Relaciones Exteriores; Secretaría de Marina; Secretaría de Economía; Procuraduría General de la República; Secretaría de Gobernación; Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal; Policía Federal; Procuraduría Federal de Protección al Ambiente; Procuraduría Federal del Consumidor; Sistema de Desarrollo Integral de la Familia; Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; Instituto Mexicano de la Juventud; Comisión Nacional del Agua; Petróleos Mexicanos y Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

También participó y fue admitido personal que labora en las Comisiones Estatales de Derechos Humanos de: Baja California, Ciudad de México, Colima, Chiapas, San Luis Potosí, Querétaro, Tlaxcala y Zacatecas.

Así como de las siguientes instancias locales: Secretaría de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos; Congreso General del Estado de Puebla; Auditoría Superior de la Ciudad de México; Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas;

Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones; Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México y Comisión Municipal de Derechos Humanos de Nayarit.

Los folios de los aspirantes seleccionados se enlistan a continuación:

Folios Seleccionados
EDH-001
EDH-002
EDH-003
EDH-004
EDH-005
EDH-006
EDH-007
EDH-008
EDH-009
EDH-010
EDH-011
EDH-012
EDH-013
EDH-014
EDH-015
EDH-016

EDH-017
EDH-018
EDH-019
EDH-020
EDH-021
EDH-022
EDH-023
EDH-024
EDH-026
EDH-027
EDH-028
EDH-029
EDH-030
EDH-031
EDH-032
EDH-033
EDH-034
EDH-035
EDH-036
EDH-037
EDH-038
EDH-039
EDH-040

EDH-041
EDH-042
EDH-043
EDH-044
EDH-045
EDH-046
EDH-047
EDH-048
EDH-049
EDH-050
EDH-051
EDH-052
EDH-053
EDH-054
EDH-055
EDH-056
EDH-057
EDH-058
EDH-059
EDH-060
EDH-061
EDH-062
EDH-063

EDH-064
EDH-065
EDH-066
EDH-068
EDH-069
EDH-070
EDH-071
EDH-072
EDH-073
EDH-074
EDH-075
EDH-076
EDH-077
EDH-078
EDH-079
EDH-080
EDH-081
EDH-082
EDH-083
EDH-084
EDH-085
EDH-087
EDH-088

EDH-089
EDH-090
EDH-091
EDH-094

Los aspirantes que fueron admitidos deben comunicarse a los teléfonos: 5481-9881 extensiones: 5110, 5134 y 5275, a fin de recibir la información sobre el inicio de clases, que será el próximo martes 21 de noviembre a las 9:00 A.M., en las instalaciones del Centro Nacional de Derechos Humanos, ubicadas en Río Magdalena número 108, Colonia Tizapán, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01090, Ciudad de México.

El Comité de Evaluación determinó beneficiar con la beca sobre la cuota de recuperación de la CNDH a 14 mujeres y 6 hombres con los folios siguientes:

Folios Becados
EDH-003
EDH-006
EDH-010
EDH-017
EDH-018
EDH-019
EDH-026
EDH-032
EDH-033
EDH-038

EDH-044
EDH-048
EDH-051
EDH-065
EDH-066
EDH-071
EDH-076
EDH-077
EDH-079
EDH-094

Se les recuerda a todas las personas seleccionadas que deberán cubrir la Matrícula de la UCLM.

A los aspirantes que en esta ocasión no fueron seleccionados, les solicitamos de la manera más atenta presentarse antes del día 30 de noviembre del presente año, en las oficinas del Centro Nacional Derechos Humanos, con la finalidad de recoger la documentación que entregaron, en razón a que no podrá ser resguardada por el CENADEH, ya que éste no cuenta con la suficiente capacidad para su almacenamiento.